

## CONSTANCIA DE AVAL

### Proyecto de Ley “Derechos de las Becarias y los Becarios CONICET”

A nombre del Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), unidad ejecutora de doble dependencia del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), expresamos nuestro aval al Proyecto de Ley “Derechos de las Becarias y los Becarios CONICET”, presentada por un amplio grupo de legisladores y legisladoras ante el Honorable Congreso de la Nación, y que en estos momentos tiene trámite legislativo.

En el marco de este aval general, nos permitimos nada más hacer la salvedad gramatical de que en el artículo 3ero del proyecto presentado no debe decirse "13avo estipendio" sino "decimotercer estipendio".

A los ocho días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés,



Dr. Antonio Camou

Director interino IdIHCS (UNLP/CONICET)